



GOBIERNO DE CANARIAS

BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE LAS PALMAS

Año C

Viernes, 21 de febrero de 2025

Número 23

SUMARIO

NÚMERO
REGISTRO

PÁGINA

II. ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA CONSEJERÍA DE TURISMO Y EMPLEO

46585 Convenio colectivo de consignatarias de buques, estibadoras y contratistas de operaciones portuarias del Puerto de la Luz y Las Palmas 2842

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

EXCMO. CABILDO INSULAR DE GRAN CANARIA

46617 Información pública del proyecto técnico "Acondicionamiento de varios tramos de la carretera GC-604. T.M. de San Bartolomé de Tirajana" 2845

48258A Declaración desierta de la convocatoria de 1 plaza de Oficial 1º de Laboratorio, de la plantilla de personal laboral..... 2846

48258B Declaración desierta de la convocatoria de 1 plaza de Guarda, de la plantilla de personal laboral..... 2848

48258C Declaración desierta de la convocatoria de 1 plaza de Oficial 1º de Laboratorio, de la plantilla de personal funcionario..... 2849

48258D Declaración desierta de la convocatoria de 1 plaza de Sereno, de la plantilla de personal laboral..... 2850

TURISMO DE GRAN CANARIA

46420 Resolución definitiva de adjudicación del puesto de Jefatura de Recursos Humanos (Grupo A, Subgrupo A1)..... 2852

RED TRIBUTARIA DE LANZAROTE

47574 Nombramiento como funcionaria de carrera, tras la superación del proceso selectivo de la convocatoria de 3 plazas de Agente de Gestión Tributaria y/o Recaudación Ejecutiva de Miriam Guadalupe Rodríguez Bermúdez 2853

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

46968 Rectificación de los errores de la Resolución 2135/2025, de la lista definitiva de aspirantes admitidos/as y excluidos/as de la convocatoria de 2 plazas de Técnico/a Superior de Gestión, incluidas en la oferta de empleo extraordinaria 2854

48233 Lista definitiva de aspirantes admitidas/os y excluidas/os de la convocatoria de 2 plazas de Operario/a Control Plagas, incluidas en la oferta de empleo extraordinaria 2859

ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE AGÜIMES

47642 Bases que rigen la convocatoria de 3 plazas de Oficial/Oficiala del Cuerpo de la Policía Local 2866

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE GÁLDAR

47627 Delegación de esta Alcaldía en Ana Teresa Mendoza Jiménez, la competencia de autorizar matrimonio civil 2892

Las inserciones se solicitarán de la Secretaría General Técnica de la
Consejería de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad mediante oficio

Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas
Depósito Legal G.C. 1/1958
Edita: Secretaría General Técnica
Consejería de Presidencia, Administraciones
Públicas, Justicia y Seguridad
Servicio de Publicaciones

C/ Profesor Agustín Millares Carló, 18
Edificio de Usos Múltiples II, cuarta planta
Bloque Oeste
35003 Las Palmas de Gran Canaria
Tfnos: 928 211053 - 928 211065 - 928 211062
Fax: 928 455814

Imprime: Sociedad Canaria de Publicaciones, S.A.
C/ Doctor Juan de Padilla, 7
Tfno.: 928 362411 - 928 362336
Correo electrónico: info@boplaspalmas.com
35002 Las Palmas de Gran Canaria

TARIFAS
Inserción: 0,97 euros/mm
de altura
Suscripción anual: 72,30 euros
más gastos de franqueo

ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE MOGÁN	
43632	Convenio Urbanístico entre el Ilustre Ayuntamiento de Mogán y la Comunidad de Propietarios de los Apartamentos Río Piedras, representada por Gregorie Albarian..... 2893
ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE MOYA	
47635	Lista provisional de admitidos/as y excluidos/as de la convocatoria de 1 plaza de Bibliotecario/a, Grupo A2..... 2893
ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE SAN BARTOLOMÉ DE TIRAJANA	
26312	Inicio del procedimiento de evaluación ambiental estratégica simplificada relativa a la Modificación Menor del Plan General de Ordenación de San Bartolomé de Tirajana en el Lote 20-4, Los Calderones (Parcela 20,4-a) 2895
48360	Lista definitiva de admitidos/as y excluidos/as de la convocatoria de 1 plaza de Arquitecto Técnico 2895
48366	Rectificación del listado definitivo de admitidos/as y excluidos/as del proceso selectivo para la generación de una bolsa de empleo público temporal de Auxiliar de Enfermería..... 2897
ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE SANTA LUCÍA DE TIRAJANA	
47603	Emplazamiento a los interesados en el procedimiento abreviado 327/2024 2900
ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE YAIZA	
48201	Aprobación inicial de la Modificación del Reglamento Orgánico Municipal..... 2900
V. ANUNCIOS PARTICULARES	
FUNDACIÓN CANARIA ORQUESTA FILARMÓNICA DE GRAN CANARIA (FOFGC)	
47656	Aprobación de la oferta de empleo público para el año 2025 2903

II. ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA

CONSEJERÍA DE TURISMO Y EMPLEO

Dirección General de Trabajo

Servicio de Promoción Laboral

ANUNCIO

611

Visto el Acuerdo de 17 de enero de 2025, alcanzado por los miembros de la Comisión Negociadora del Convenio Colectivo de “EMPRESAS CONSIGNATARIAS DE BUQUES Y CONTRATISTAS DE OPERACIONES PORTUARIAS EN LOS PUERTOS DE LA LUZ Y LAS PALMAS”, con código de localizador AP_XI72XJ52, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 90 del Texto Refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre, el Real Decreto 713/2010, de 28 de mayo, sobre Registro y Depósito de Convenios y Acuerdos Colectivos de Trabajo; así como el Decreto 37/2024, de 4 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de la Consejería de Turismo y Empleo y se crea la Comisión de Coordinación de Políticas de Emprendimiento, Autónomos y Pymes (BOC número 52, de 12 de marzo de 2024), esta Dirección General de Trabajo,

ACUERDA:

PRIMERO. Inscribir el citado Acuerdo en el Registro de Convenios y Acuerdos Colectivos de Trabajo de este Centro Directivo, y proceder a su depósito, con notificación a la Mesa Negociadora, teniendo en cuenta que se debe dar cumplimiento al último párrafo del acuerdo, relativo al complemento de retribuciones, hasta alcanzar el salario mínimo interprofesional para 2025.

SEGUNDO. Disponer su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia.

A trece de febrero de dos mil veinticinco.

EL DIRECTOR GENERAL DE TRABAJO, José Ramon Rodríguez Albertus.

se podrá interponer Recurso Contencioso-Administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Las Palmas de Gran Canaria, en el plazo de DOS MESES, contados a partir del día siguiente a esta publicación.

En Las Palmas de Gran Canaria, a diecisiete de febrero de dos mil veinticinco.

EL PRESIDENTE, Carlos Álamo Cabrera.

46.420

RED TRIBUTARIA DE LANZAROTE

ANUNCIO

618

NOMBRAMIENTO DE FUNCIONARIA DE CARRERA DEL OAIGT

En cumplimiento de lo establecido en los artículos 43 y 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se hace pública la Resolución de la Presidencia del Organismo Autónomo Insular de Gestión de Tributos del Cabildo de Lanzarote (en adelante OAIGT), número 2025-0058, de fecha 6 de febrero, que es del siguiente tenor literal:

“PRIMERO. Nombrar como Funcionaria de Carrera, tras la superación del proceso selectivo de la convocatoria para la cobertura de tres (3) plazas en la especialidad de Agente de Gestión Tributaria y/o Recaudación Ejecutiva, perteneciente al grupo C, Subgrupo C1, Escala de Administración Especial, a doña Miriam Guadalupe Rodríguez Bermúdez, con DNI número ***520***, así como, ordenar su adscripción al puesto de Agente de Gestión Tributaria (Código RPT: 2.4.1.01), de la Relación de Puestos de Trabajo de este Organismo ofertada en el Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas número 87, el 20 de julio de 2022.

SEGUNDO. ORDENAR su adscripción, con carácter definitivo, al puesto de Agente de Gestión Tributaria (Código RPT: 2.4.1.01), como Funcionaria de Carrera, con derecho al total percibo de las retribuciones correspondientes al Grupo C - Subgrupo C1.

TERCERO. ORDENAR que tal nombramiento tenga los mismos efectos, tanto administrativos como económicos, desde el mismo día del acto de toma de posesión y proponer al Departamento de RRHH del Cabildo de Lanzarote la colaboración interadministrativa en la confección de las nóminas mensuales y demás documentos relacionados con la citada contratación.

Categoría	Puesto	Nivel C. Destino	C. Específico
Grupo C Subgrupo C1	Agente de Gestión Tributaria (Código RPT: 2.4.1.01)	18	858,51 euros

CUARTO. Ordenar la notificación a la interesada de este mandamiento, emplazándola a su toma de posesión como Funcionaria de Carrera de este Organismo, a través de la sede del Excmo. Cabildo Insular de Lanzarote.

Los efectos del nombramiento serán a partir de la fecha de la toma de posesión. El plazo para tomar posesión será de TRES DÍAS HÁBILES si no implica cambio de residencia, o de UN MES si comporta cambio de residencia, salvo que concurra una causa justificada de fuerza mayor, y se realizará telemáticamente a través de la sede electrónica del OAIGT.

QUINTO. ORDENAR la publicación de la resolución, mediante la inserción de anuncios, en el Boletín Oficial correspondiente, en el Tablón de Anuncios de este Organismo y en su página web.

SEXTO. Dar cuenta de la presente resolución al Consejo Rector del OAIGT en la primera Sesión Ordinaria que se celebre.”

Contra la presente resolución, podrá interponerse, con carácter potestativo, Recurso de Reposición ante la Presidenta Delegada del OAIGT, en el plazo de UN MES desde su publicación o bien Recurso Contencioso-Administrativo, en el plazo de DOS MESES contados a partir de dicha publicación, ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo de Las Palmas de Gran Canaria, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

En caso de interponer Recurso de Reposición, no se podrá interponer Recurso Contencioso-Administrativo hasta que aquel sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del mismo.

El artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas permite que las Administraciones Públicas puedan rectificar en cualquier momento, de oficio o a instancia de los interesados, los errores materiales, de hecho o aritméticos existentes en sus actos.

En Arrecife, a dieciocho de febrero de dos mil veinticinco.

LA PRESIDENTA DELEGADA DEL OAIGT, María Jesús Tovar Pérez.

47.574

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

Área de Gobierno de Presidencia, Hacienda, Modernización y Recursos Humanos

Concejalía Delegada de Recursos Humanos

Dirección General de Recursos Humanos

ANUNCIO

619

En ejecución de lo establecido en los artículos 43 y 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se hace pública la Resolución de la Dirección General de Recursos Humanos registrada en el Libro de Resoluciones y Decretos con número 4764/2025, de 13 de febrero, por la que se rectifica la Resolución de la Dirección General de Recursos Humanos número 2135/2025, de 28 de enero, por la que se aprueba la Lista definitiva de personas aspirantes admitidas y excluidas correspondiente a la convocatoria que ha de regir el proceso de estabilización de dos (2) plazas de Técnico/a Superior de Gestión (1 de funcionario y 1 de laboral fijo), de la Escala de Administración Especial, Subescala Técnica, Clase Técnica Superior, Grupo A, Subgrupo A1, reservando la plaza de funcionario para el turno de discapacidad, incluidas en la Oferta de Empleo extraordinaria, mediante el sistema de concurso, según la D.A. 6ª y 8ª de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre; y se declara la tramitación de urgencia.

ANTECEDENTES DE HECHO.

I. Resolución de la Dirección General de Recursos Humanos número 2135/2025, de fecha 28 de enero, por la que se aprueba la Lista definitiva de aspirantes admitidos/as y excluidos/as correspondiente a la convocatoria que ha de regir el proceso de estabilización de dos (2) plazas de Técnico/a Superior de Gestión (1 de funcionario y 1 de laboral fijo), de la Escala de Administración Especial, Subescala Técnica, Clase Técnica Superior, Grupo